



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 2.094 .-/

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-9-LP17 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL".

LAJA, marzo 24 de 2017

VISTOS:

1. Acta de visita a terreno opcional a las 12:00 hrs., de fecha 14/03/2017.
2. Licitación Pública ID 3735-9-LP17, de fecha 08/03/2017.
3. D.A. N° 1.226 de fecha 01/03/2017, rechaza oferta de Los Robles Construcciones Ltda. en Licitación Pública ID 3735-6-LP17.
4. Licitación Pública ID 3735-6-LP17, de fecha 06/02/2017.
5. Certificado N° 08 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 06/02/2017.
6. Acuerdo de Concejo Municipal N° 09 de Sesión Ordinaria N° 3, de fecha 25/01/2017.
7. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
8. D.A. N° 4.565 de fecha 23/06/2016, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-9-LP17 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° _____, Director D.O.M.
- FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° _____, Jefe de Gabinete
- SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, C.I. N° _____, Profesional SECPLAN
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° _____, Directora SECPLAN.

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 23.03.2017 al 21.04.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Alcaldía
- D.O.M.
- Lobby
- SS.MM